

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ARG SPINE SYSTEMS REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

La compañía ARG SPINE SYSTEMS REPRESENTACIONES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004424 de 15 de Octubre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 500,00. Número de Participaciones 500 Valor US\$ 1,00
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS E INSUMOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS...

Quito, 15 de Octubre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

AR/798545cc

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE SCHREDER ECUADOR S.A.

Se comunica al público que SCHREDER ECUADOR S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 10 de agosto de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE. Q.10.004371 de 13 de octubre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

*ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL- El objeto social comprende: a) El envío, producción y comercialización de luminarias, equipos y sistemas incluyendo tecnología en LED (Diodos Emisores de Luz) y telegestión para: i) alumbrado público; ii) alumbrado urbano; iii) alumbrado industrial; iv) alumbrado en túneles; v) iluminación ornamental para fachadas; vi) alumbrado de grandes áreas (como parques, plazas, explanadas, instalaciones deportivas, etc; y, vii) otras aplicaciones especiales...

Quito, 13 de Octubre de 2010.

Dr. Marcelo Icaza Ponce INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/798453cc

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta Extraordinaria a los señores accionistas de la compañía SERVICIOS DE CARGA Y COMERCIO GRUCECAC S.A., conforme lo establecen los artículos 235 y siguientes de la Ley de Compañías y artículos decimo, decimo primero y decimo segundo de los estatutos sociales de la compañía, que tendrá lugar el día jueves cuatro de noviembre del 2010, a las 16H00, en la oficina principal de la empresa, ubicada en la calle Pacha y Pasaje S/N, lote No.3 de la Urbanización Gato Pazmiño de la ciudad de Sangolquí, cantón Rumifahui, Provincia de Pichincha, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum;
2.- Elección de los nuevos administradores de la compañía;
3.- Cambio de denominación de la compañía;
4.- Aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía;
5.- Resolución sobre el aumento del valor de las acciones de la compañía;
6.- Cumplir con las obligaciones tributarias de la empresa con las Superintendencia de compañías y con el Servicios de Rentas Internas.
7.- Clausura

NOTA: Se comunica especial e individualmente a los comisionados principal y suplente señores Segundo Guanochanga Carua y Fausto Vinuesa Morochu respectivamente.

Quito a 19 de octubre del 2010.

DR. GALO ERAZO PROAÑO GERENTE GENERAL

AC/78101#

LA HORA 20-10-2010